

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25609 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso número 2013/02465 interpuesto por D. Juan Antonio Mengual Hornero y otra, contra resolución de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda de 12 de noviembre de 2012.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Juan Antonio Mengual Hornero y otra, el acto siguiente:

"Esta Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto: inadmitir por extemporáneo el recurso interpuesto por D. Juan Antonio Mengual Hornero y otra, contra resolución de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda de 12 de noviembre de 2012, por la que se fija la liquidación en concepto de devolución de préstamo sin interés de Ayuda Económica Personal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 9 de julio de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140037088-1